

Información complementaria

Solicitud de Informes – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Estudio de impacto ambiental – Apercibimiento - Sanciones - Protocolo Adicional – Tratado Internacional – Minería

En la causa “**Vargas, Ricardo Marcelo c/ San Juan, Provincia de y otros s/ daño ambiental**” (27/08/2013)¹, la Corte solicitó al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, un informe de impacto ambiental en oportunidad de suscribir el **Protocolo Adicional Específico al Tratado de Integración y Complementación Minera entre la República Argentina y la República de Chile** para el proyecto Minero Pascua-Lama del 13 de agosto de 2004 y asimismo si en el marco del segundo párrafo del art. 12 de la ley 25.243 hubo intercambio de información relevante, que tenga relación con los principales aspectos ambientales de cada uno de los negocios mineros o actividades accesorias comprendidas en el Tratado que la mencionada ley aprueba.

Al no haberse contestado el requerimiento, la Corte solicitó al Jefe de Gabinete de Ministros que adopte las medidas necesarias, a fin de que a través del Ministerio mencionado se dé respuesta a la orden dada por el Tribunal, bajo apercibimiento de aplicar sanciones.

¹ Ver en el Boletín de Derecho Ambiental, pág 150 pronunciamiento anterior en la causa “**Vargas, Ricardo Marcelo c/ San Juan, Provincia de y otros**” (V. 175. XLIII - 24/05/2012) y Análisis documental y texto del fallo del 27-08-2013 ingresando a: <http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumento.html?idAnalisis=704309&interno=1>